Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 1 de 47

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9363/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género"
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte Atención Interna grupo 3*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 90 Nro 149-73 Tuna Alta Suba*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	cintegrarteinternog3@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	YEIMY MALAGON TOVAR
CARGO	*PROFESIONAL DEL CENTRO*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 2 de 47

No DE CELULAR	3168626305		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ LILIANA GIL GOMEZ		
No DE CELULAR	3134890110 3016932729		
CORREO ELECTRONICO	cramosr@sdis.gov.co psicolilianagilgomez@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	08/05/2023	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 0805 AM	HORA FINALIZACION DE LA VISITA: 2 00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Se verifica en visita 76 personas con discapacidad en el centro, 4 hospitalizadas OSCAR ROMERO y YEISON CAVIEDES en Fray Bartolomé por cambios comportamentales, LILIA ORJUELA hospital de Chapinero caída desde su propia altura. CAROLINA CEBALLOS hospital Simón Bolívar cambios comportamentales.
OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO Se realiza recorrido por instalaciones del centro en compañía de profesional designado por coordinadora quien no se encuentra en instalaciones del centro ya que fueron citadas por referentes técnicos de la SDIS para la realización de estudio de caso de YURI DIAZ traslado a CIAE, LUIS BAUTISTA alteración dinámica del centro por cambios comportamentales, remisión a salud y JHON CARDONA falta de corresponsabilidad familiar. La coordinadora se encuentra con trabajadora social Leydi Orduz y francisco Melo psicólogo del centro, Leidy Zapata profesional en enfermería. Posterior a esto se realiza desplazamiento a área de comedor y cocineta auxiliar observando el proceso de suministro de desayuno a los participantes con el menú numero 17 el cual se cumplió a cabalidad. En el proceso se observó presencia de manipuladora de alimentos Sandra Liliana Morales y tecnólogo de alimentos, se realizó pesaje aleatorio de alimentos observando cumplimiento a lo estipulado para cada uno. Se verifica uso de porcionadores y cumplimiento en las dietas y consistencias de los participantes. El comedor se usa en tres periodos para el consumo de la totalidad de los participantes quienes contaron con acompañamiento de profesionales y auxiliares de enfermería. Luego de ingesta de desayuno se verificó proceso de cepillado de dientes liderado por auxiliar de enfermería quien garantizó el uso de cepillo de dientes y dosificación de crema dental, garantizando la individualización de los mismos.			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 3 de 47

Se efectuó verificación de habitación número 4 en la cual se tienen instaladas 18 camas, se observan camas tendidas con espacios aireados. En revisión de camas se observan las de JINET VANESA GONZALEZ, ALCIRA PIRAGAUTA, KATHERINE ARCILA, CAROLINA CEBALLOS las cuales se observaron con 2 cobijas quedando pendiente la tercera cobija que solicita el anexo técnico. Dando continuidad al recorrido se verifica en habitación 1 se observan camas tendidas y al revisar camas aleatoriamente se observaron las de ROSA MARTINEZ y MARITZA CASTILLO con dos cobijas. Se observo edredón de ROSA MARTINEZ roto por lo cual se solicitó el cambio respectivo acción que se efectuó de manera inmediata. En esta habitación se verificaron dos armarios con elementos de aseo personal observando algunos de estos nuevos sin uso caso de crema corporal y filtro solar. Se verificaron los elementos de aseo personal de IDIRTH MANZANO, ROSA MARTINEZ, MARITZA CASTILLO con elementos marcados. En esta habitación se observaron 4 camas sin almohada ante lo cual indican se encuentran en proceso de desinfección. En recorrido por habitación número 2 y numero 3 se verificaron camas tendidas con juegos de sabanas y cubre camas, no obstante, algunas camas con 2 cobijas. Se solicito de manera respetuosa garantizar aireación y limpieza o desinfección toda vez que se notó olor marcado a orín. Cabe resaltar que el espacio de estas habitaciones ya había tenido proceso de limpieza. En habitación 5 se observó camas en proceso de tendido por parte de auxiliares de enfermería se percibe mal olor por lo cual se solicitó apertura de ventanas y arreglo de un sanitario que se encontraba dañado (tapado) y pendiente de proceso de limpieza acción que se solicita de inmediato. En la totalidad de habitaciones se observaron camas tendidas con juegos de sabanas y cubre camas. En visita realizada en el mes de abril se solicitó la remarcación de la totalidad de camas y armarios con fecha pactada el 21 de abril, a la fecha no se ha dado cumplimiento por lo cual se solicita efectuar proceso de marcación de camas y armarios de la totalidad de participantes. Enviar registro fotográfico vía email a supervisión que de cuenta de la acción de mejora implementada

Novedades participantes: Se verifica en visita 76 personas con discapacidad en el centro, 4 hospitalizadas OSCAR ROMERO y YEISON CAVIEDES en Fray Bartolomé por cambios comportamentales, LILIA ORJUELA hospital de Chapinero caída desde su propia altura. CAROLINA CEBALLOS hospital Simón Bolívar cambios comportamentales. Refieren la progenitora de IDHIR MANZANO solicita cupo en centros integrarte atención interna para la hija de IDHIR MANZANO y para el hermano quienes tienen discapacidad. La señora solicitó cupo a la SDIS por medio de derecho de petición de fecha 04 de mayo 2023 donde la señora María Fe Dávila solicita cupo en centros integrarte atención interna para el hijo FRANCISCO JAVIER DAVILA, CC 1023877551 con DX síndrome de Down y nieta

Talento Humano: Se verifica en visita realizada el día de hoy el siguiente talento humano: EDWIN GODOY psicólogo, MARIA CAMILA RIVERA trabajadora social, KATHERIN ESTELLA ARAQUE Y YENNY PATRICIA GUZMAN terapeutas ocupacionales, JHONATAN ALEXANDER RAMOS educador físico, JESUS ANTONIO BOTERO educador físico, VIVIANA MARCELA ROBERTO, terapeuta física, NATALIA ANDREA SALAZAR terapeuta física, YEIMMY KATHERIN MALAGON fonoaudióloga, JUDDY ELIANA MURCIA fonoaudióloga, JHON EDISON VELASCO tecnólogo de alimentos, LEIDY RAMOS CASAS tallerista, JUAN CAMILO BEJARANO tallerista. Auxiliares de enfermería: MILEIDY VANEGAS en acompañamiento hospital Simón Bolívar refiere la profesional y SANDRA ANTONIO se encuentra en seguimiento hospitalario, CAROL IRENE VARGAS, RUSELL MANUEL OSORIO, DORIS BAUTISTA SILVA, CARLOS FELIPE BOTERO, NATIVIDAD RIVAS, CARLOS ARTURO AGUILAR, ROSALBA CHAMUCERO, ALISSON MENDIVELSO, JAIME OSORIO. Adicionalmente a JEIMMY JOHANA LOPEZ HEREDIA técnica ambiental, LUCERO PEREZ auxiliar de servicios generales y SANDRA MORALIES manipulador de alimentos. En lavandería refieren esta KEIDER PRENS, VEERONICA REALIES .Novedades pendiente por contratar un auxiliar de enfermería .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 4 de 47

Se realizó salida extramural el 18 de abril del 2023 a Sasaima refiere la profesional e indica asistencia de la totalidad de participantes a esta actividad. Se verifica en cuanto al talento humano adicional se oferto talento humano así: 1 profesional de enfermería MARIA FERNANDA PULIDO ARIAS quien asiste los días miércoles tarde noche de 3 pm en adelante. 1 tallerista XILENA DANIELA BEDOYA asiste los días jueves de 9 a 4pm, y 1 persona servicios generales DANIEL CAÑAS CAÑAS los días viernes de 8 a 4 pm y sábados medio día. No se verifica el talento humano adicional el día de hoy.

Se realizó durante la visita verificación de la sabana de elementos de los siguientes ítems: elementos área talleres para la implementación del programa de competencias ocupacionales observando cumplimiento en la totalidad de elementos descritos, cabe resaltar que se observaron cantidades suficientes de cada uno de los elementos. Área de implementación de terapias complementarias se inicia explicando que el asociado cuenta con un espacio destinado para estimulación multisensorial dotado de diferentes elementos que garantizan la óptima ejecución de las mismas. En cuanto a los instrumentos musicales se verificaron los descritos no obstante se evidencia el xilófono en mal estado pitas trozadas las cuales se proyectan arreglar. Área de sala atención a familias espacio en el cual está ubicado los escritorios de trabajo social no se observa en este lugar televisor Smart TV LED 42 pulgadas. La coordinadora refiere el especio destinado a familias no se puede instalar el televisor razón por la cual se hace uso de otro espacio del asociado denominado salón blanco donde cuentan con televisor en promedio 55 pulgadas. En área de talleres se cuenta con un espacio amplio en el cual se observan mesas grandes con sillas plásticas con espaldar, televisor, 2 bafles, tablero acrílico borrable. Las colchonetas se encuentran en el gimnasio. Area de implementación de terapias complementarias se observa cumplimiento en los elementos descritos y solicitados. Talleres para desarrollar el programa de competencias adaptativas se vio cumplimiento en lo solicitado. Área de talleres para desarrollar programa de habilidades motoras se verifica cumplimiento a lo solicitado. No obstante, en cuanto a la solicitud de 4 pares de patines con protectores y cascos refieren no se compraron porque los participantes no cumplen con el perfil para el uso de los mismos. Area de aseo personal para mujer se verifico de manera aleatoria los elementos de aseo personal de los participantes observando cumplimiento. Se Verifica presencia y atención de parte de la visita de la coordinadora del centro luego de cumplir con citación a nivel central para estudios de caso.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X		Se verifica en visita realizada se da cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco del convenio.	Formatos estipulados por la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 5 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3 Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación o contrato.	X		En visita efectuada se observa elementos y recursos para la ejecución del convenio según lo cual indican se compran con dineros aportados por la SDIS.	
4 Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.		X	No aplica, Se Suscribieron las actas en el tiempo acordado. Adicionalmente se realizó ajuste a estructura financiera por descuento en servicio de vigilancia refiere la coordinadora del centro.	
5 Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			No aplica se proyecta envío del informe cualitativo cuantitativo el 25 de mayo del 2023.	
6 No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		De acuerdo a visita efectuada se observa no se han vinculado de manera directa o indirecta a menores de edad para el cumplimiento del objeto contractual.	
7 Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos,			No aplica no durante la visita se ha presentado situaciones de soborno o conductas asociadas que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 6 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.				
11 Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.			No aplica. Se proyecta realizar la última semana del mes de mayo del 2023. Generar soporte respectivo con listados de asistencia.	
12 Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.		X	En la totalidad de habitaciones se observaron camas tendidas con juegos de sabanas y cubre camas. En visita realizada en el mes de abril se solicitó la remarcación de la totalidad de camas y armarios con fecha pactada el 21 de abril, a la fecha no se ha dado cumplimiento por lo cual se solicita efectuar proceso de marcación de camas y armarios de la totalidad de participantes. Se solicitó por parte del centro ampliación de la fecha para dar cumplimiento al 12 de mayo del 2023. Enviar registro fotográfico vía email a supervisión que de cuenta de la acción de mejora implementada	
13 Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.			No aplica, Refiere la profesional en lo que va corrido del mes no se ha requerido de esta acción.	Correo electrónico del 22 de marzo del 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 7 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
14 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	X		De acuerdo a revisión de carpetas e historias sociales se verifica la implementación de formatos estipulados por la SDIS. i	
15 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Se verifica en visita no se han celebrado contratos o convenios de divulgación que comprometan a la SDIS.	
16 Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		El asociado guarda la debida reserva de las actividades que se realizan y conoce son de propiedad de la SDIS.	Formatos estipulados por la SDIS.
17 El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación toda vez que no se observan situaciones o acciones descritas en la presente obligación.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 8 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.				
18 Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			No aplica, en lo que va corrido del mes no se han presentado situaciones que ameriten del proceso descrito en la presente obligación refiere la coordinadora.	
19 Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		El asociado hace uso exclusivo y confidencial de la información que se general del convenio.	
20 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte	X		Durante la visita se observa no se realizaron reuniones o manifestaciones de índole político.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 9 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.				
21 Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		En el centro dan cumplimiento a los protocolos y lineamientos relacionados con la calidad de la información. .	Protocolo de evasión, plan de manejo conductual
22 Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se verifica en sala de atención a familias el buzón de sugerencias ubicado en lugar visible, el cual se mantuvo en el mismo lugar no obstante se reacomodaron los escritorio para acceso directo a este espacio, se verifican a su vez formatos Yo Opino.Se verifica formato apertura de buzón de sugerencias con fecha del 03 de mayo del 2023 sin solicitudes.	Formato apertura buzón de sugerencias.
23 Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas	X		Refieren el caso de MIGUEL ANGEL SIERRA CASTAÑEDA quien recibe visita de la progenitora el 16 de abril del 2023 al centro donde la señora reporta presunta agresión por parte de auxiliar de enfermería del centro al participante, se realiza revisión de cámaras y luego se cita a la progenitora por parte del equipo psicosocial evento supuestamente en el baño , lugar donde no hay cámaras, la referente solicito despido del auxiliar de enfermería, quien ya no labora en FUMDIR. La progenitora indica que va a instaurar acciones legales contra el auxiliar de	ACTA numero 44 firmada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 10 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.			enfermería. Soporte de esta información acta número 44 del 17 de abril del 2023.	
24 Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá,			No aplica. El asociado conoce la presente obligación no obstante refieren no se ha requerido del proceso descrito en la presente obligación.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 11 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
25 Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		De acuerdo a visita realizada por supervisión de la SDIS se aportó la información y documentación requerida para el control y seguimiento al cumplimiento de la obligación.	
26 Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	X		Se da cumplimiento a las actividades de hidroterapia y 2 salidas mensuales a un lugar diferente donde está ubicado el centro.	
1 Implementar una vez al mes con mínimo 15 participantes (que rotaran mensualmente una sesión de equinoterapia o de hidroterapia. El asociado deberá presentar el plan de implementación de las actividades previstas finalizado el primer mes de ejecución y para el presente proceso señalar cual de	X		En visita efectuada se observa carpeta con soportes de la actividad hidroterapia desarrollada en piscina de FUMDIR, se evidencia soporte del 07 de febrero, soporte del 01 de marzo del 2023 en formato ficha técnica, Se observa listado de asistencia con huella. Del 07 de febrero del 2023, 01 de marzo del 2023. Refieren la actividad de abril se efectuó el 04 de mayo del 2023 pendiente imprimir soporte y se proyecta otra sesión antes de finalizar el mes.	Ficha técnica y formato de intervención grupal, formato protocolo de salida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 12 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
ellas implementará La implementación de las actividades deberá realizarse desde el segundo mes de ejecución del convenio y hasta su finalización.				
2.Realizar como mínimo dos actividades mensuales adicionales, con mínimo 15 participantes, a las requeridas en la tabla 41. Actividades mínimas a desarrollar en el programa de Competencias Motoras del anexo técnico, durante el plazo de ejecución del convenio, enfocadas a la estimulación sensorial que promuevan el desarrollo de la salud física, mental y emocional de los participantes (jornadas de SPA terapias complementarias como Yoga Taichi entre otras)			No aplica	
3. Realizar como mínimos dos (2) actividades mensuales recreativas fuera del municipio de residencias adicionales a las solicitadas en el anexo técnico, con mínimo 15 participantes literal B PROGRAMA DE COMPETENCIAS ADAPTATIVAS, titulo Actividades Recreativas literal b. Que permita a las personas con discapacidad salir de la rutina de la cotidianidad y	X		Se realizó salida a Sasaima el 14 y 28 de abril del 2023. Se proyecta realizar salida el 12 y 31 de mayo del 2023 de acuerdo a cronograma del centro. Se verifican protocolos de salidas y fichas técnicas de las dos salidas efectuadas en abril del 2023.	Ficha técnica y formato de intervención grupal , formato protocolo de salida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 13 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
cambiar su entorno a través de actividades entretenidas y divertidas, donde las personas disfruten de otros ambientes, piscina, juegos actividades recreativas, transporte, alimentación especial, que se constituyan en espacios de integración y esparcimiento para la población. Las actividades deberán implementarse con la totalidad de las personas con discapacidad participantes del centro.				
27 Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.			No aplica no se han requerido actividades adicionales en lo que va corrido del mes.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5.Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de			No aplica, se proyecta envío del informe cualitativo y cuantitativo el día 25 de mayo del 2023.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 14 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
articulación para la apertura de espacios de inclusión.				
6 Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se verifica cronograma de turnos fines de semana de mayo del 2023. 6 y 7 de mayo Natalia Salazar, 13 y 14 de mayo turno terapia ocupacional Caterine Araque, 20 y 21 Eliana Murcia, Edwin Mauricio Godoy 27 y 28 de mayo del 2023.	Cronograma turnos fines de semana
12. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.	X		La malla de identificación de actores se encuentra actualizada al 25 de abril del 2023.	Malla de identificación de actores.
15. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación o contrato, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado.			No aplica para el presente periodo el convenio se encuentra en ejecución.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 15 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
16. Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.			No aplica para el presente periodo el convenio se encuentra en ejecución.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se observa cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico.	Formatos estipulados por la SDIS.
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Se verifica en visita atención de las personas con discapacidad sin acciones ni omisiones ni demás acciones descritas en la presente obligación que vulneren los derechos.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 16 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		Se ha informado de manera oportuna las novedades presentadas en lo que va corrido del periodo.	
4 Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.			No aplica, se efectuó presentación del plan de intervención del centro en el tiempo acordado.	
5 Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se verifica cronograma general de actividades del centro publicado en espacio de atención a familias, utilizado a su vez por profesionales de trabajo social.	Cronograma General de Actividades del Centro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 17 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6 Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico. finalizado el segundo mes o tercero según corresponda. 10	X		Se realizar ajuste a Plan de Atención Integral Individual se realizó a Yuri Diaz Celis. Se proyecta a MIGUEL ANGEL SIERRA EN EL MES DE MAYO DEL 2023.	Plan de Atención Integral Individual
En la etapa de Planificación e implementación de la Intervención de las personas quienes vienen siendo atendidos en la modalidad, el asociado debe revisar y ajustar los Planes de Atención Individual y las Guías de actividades para hacer en casa.			No aplica no se ha realizado aun este proceso.	
De este proceso debe dejar como evidencia el acta donde se registren los aportes brindados por la persona con discapacidad y su referente familiar con las firmas respectivas			No aplica no se ha realizado aun este proceso.	
7 Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Se realizó estudio de caso el día de hoy en nivel central de: YURI DIAZ se inicia proceso de desinstitucionalización y pasaría a modalidad externa Balcanes, JHON CARDONA Y LUIS BAUTISTA . Estudios de caso se efectuó con referentes técnicos de la entidad.	Estudios de caso
El Estudio de caso debe ajustarse una vez en cada convenio de			No aplica, No lo han realizado aun	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 18 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
asociación a las personas con discapacidad que lo requieran.				
Para lo anterior, se debe propiciar la participación de la persona con discapacidad y de su referente familiar (para el caso de las personas con discapacidad que requieren apoyos extensos o generalizados que con cuenten con la capacidad para tomar decisiones) para que aporten en los procesos de intervención desde la comprensión de su condición, sus intereses, expectativas y gustos, respetando el nivel de autonomía de la persona con discapacidad			No aplica, No lo han realizado aun	
Se socializará con la familia, máximo una semana después de la formulación o ajuste de este, con el fin de recibir de ellos la retroalimentación respectiva y hacer los ajustes pertinentes, lo cual debe quedar consignado en un acta que dé cuenta de los ajustes propuestos. Este documento debe reposar en la historia social de cada persona con discapacidad. Firmado Electronicamente			No aplica, No lo han realizado aun	
La guía de actividades para hacer en casa debe ser construida con la persona y el referente familiar en			. No Aplica no se han generado solicitudes a la fecha.	Guías de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 19 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
una intervención individual y como evidencia debe quedar el formato de intervención individual en el cual				
8 Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		De manera aleatoria se verifican las historias sociales de los siguientes participantes: 1. KAREN GISEL MENDEZ SANCHEZ: la última foliación se realizó el 13/03/2023, último documento archivado el 18/04/2023, se encuentran los formatos de seguimiento nutricional a fecha 03/02/2023, pendiente por archivar el formato de seguimiento bimestral el cual se encuentra con fecha de 17/04/2023 (impreso). 2. JOSE DIEGO ZULUAGA OSPINA: la última foliación se realizó el 31/03/2023, último documento archivado el 07/04/2023, pendiente por archivar el formato de seguimiento bimestral el cual se encuentra con fecha de 17/04/2023 (impreso). 3. ALCIRA YOHANNA ARAGAUTA: la última foliación se realizó el 31/03/2023, se encuentra archivado el formato de seguimiento bimestral con fecha 17/04/2023, se encuentra el formato de seguimiento nutricional a fecha 03/02/2023. 4. MICHEL YESID VALLECILLA: la última foliación se realizó el 31/03/2023, último documento archivado el 19/04/2023, se encuentran los formatos de seguimiento nutricional a fecha 03/02/2023, pendiente por archivar el formato de seguimiento bimestral el cual se encuentra con fecha de 17/04/2023 (impreso). 5. ANDRES CANCINO: la última foliación se realizó el 30/03/2023, se encuentran archivas los formatos de seguimiento nutricional a fecha 03/02/2023 y formato de seguimiento bimestral el cual se encuentra con fecha de 17/04/2023.	Historias sociales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 20 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			6. NICOLAS CASTILLO CARRERO: la última foliación se realizó el 31/03/2023, último documento archivado el 13/04/2023, se encuentran los formatos de seguimiento nutricional a fecha 03/02/2023, pendiente por archivar el formato de seguimiento bimestral el cual se encuentra con fecha de 17/04/2023 (impreso). 7. JAEL PEREZ VARELA: la última foliación se realizó el 31/03/2023, último documento archivado el 18/04/2023, se encuentran en archivo los formatos de seguimiento nutricional a fecha 03/02/2023 y formato de seguimiento bimestral el cual se encuentra con fecha de 17/04/2023. En cada una se evidencia las correspondientes intervenciones individuales, formato registro diario actividad cuidado para la salud.	
9 Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	X		Se verificaron los seguimientos bimestrales impresos firmados y en proceso de archivo del periodo 02_04 de fecha de corte 17 de abril del 2023.	Seguimiento Bimestral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 21 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
10 Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		En visita realizada se observan alimentos y recursos para la prestación del servicio.	
11 Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.	X		Se verifica en visita la realización de actividades acorde con lo planeado y al plan de intervención del centro.	
Realizar Muestra productiva trimestral			No aplica no se ha efectuado, se tiene proyectado realizar la feria a finales de abril en parque La Campiña y en el mes de mayo se inicia en el Centro Comercial parque la Colina. Del 11 al 14 de mayo del 2023 de 1 a 5 pm en el espacio designado.	
Talleres pre-vocacionales (apoyos extensos), taller protegido, Talleres de Actividades de Expresión Artística y Cultural, Talleres Productivos			No verificado en visita	
Coordinar de manera constante con el sector salud para garantizar que *"… las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a la información adecuada y suficiente*			No aplica, No se tiene proyectado para este mes, se hizo articulación con sub red norte quien realizó jornada en el centro el 21 de abril implementando dentro de los temas trabajados exámenes de sífilis VIH y asesoría en salud sexual y reproductiva en el marco de conversatorio.	Formato de intervención grupal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 22 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
sobre sus derechos sexuales y reproductivos…" conforme a lo planteado por el Ministerio de Salud y Protección en la Resolución 1904 de 2017 y de esta forma establecer acciones de cuidado para la salud sexual y reproductiva que se ajuste a las necesidades y características de la población atendida en el servicio.				
12 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.	X		. Se proyecta realizar el 17 de mayo actividad pedagógica y formativa a efectuar en salón blanco del centro en conjunto con nutrición. Se realizó visita domiciliaria a MIGUELÑ ANGEL SIERRA el 25 de abril de 2023. Para este mes no se tienen proyectadas visitas domiciliarias. Intervenciones individuales con familia se realizaron 16 en abril y se proyectan 12 a 14 para el mes de mayo del 2023. Se actualizo FODA de MIGUEL ANGEL SIERRA.	Formato visita domiciliaria, formato intervención individual, formato intervención grupal.
Actividad pedagógica y formativa 1. Socialización del anexo técnico 30 días iniciado el convenio. 2. Construcción del pacto de convivencia 2 meses iniciado convenio. 3. Socialización del pacto de convivencia 15 días	X		Se realizo socialización del pacto de convivencia 29 de marzo del presente año con asistencia de 13 referentes familiares. Se realizó citación a referentes familiares para el 19 de abril con el fin de hacer actividad grupo focal vínculos afectivos.	Formato intervención grupal y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 23 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
finalizado pacto convivencia.				
Jornadas de sensibilización o formación			No aplica se tiene proyectada para el 17 de mayo del 2023.	
Periodo de evaluación. (3 veces durante el convenio)			Se realizó este proceso en el mes de abril del 2023 en este mes no aplica. .	
Jornadas de apoyo en competencias adaptativas (Estas acciones deben estar determinadas en el Acta de corresponsabilidad y se deben registrar los resultados en el formato de seguimiento.)			Se tiene proyectado para la marcación de la segunda dotación de vestuario a entregar en el mes de mayo de 2023.	
Salidas con referentes familiares			No aplica toda vez que no se han presentado solicitudes de salidas a medio familiar. .	
Ficha Técnica de Actividades para Hacer en casa			No aplica	
13 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	X		Se continua con Colegio Anglo Colombiano, actividad musical IDARTES, Actividad con Bimbo, actividad con Coomeva, actividad Sub Red Norte hoy se observa carro para atención medica en el centro. Continúan con Colegio integrado de Fontibón, IDRD actividades recreativas virtuales.	
Acciones para la Inclusión en los entornos. 1. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión artística y cultural.	X		1.Gestion de espacios de expresión artística y cultural se realiza con IDARTES clase de música los días lunes y miércoles en horario de 10 a 12 am. Participan 15 personas con discapacidad. 2. EXPRESION DEPORTIVA Con el colegio Anglo Colombiano actividades deportivas baloncesto y gimnasia para el 22 de abril del 2023. 3. Inclusión educativa en proceso	Formato de registro de articulación y gestión para procesos de inclusión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 24 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión deportiva. 3. Gestión de espacios para la inclusión educativa, productiva o laboral.			de 10 personas con discapacidad con Colegio Integrado de Fontibón.	
14 Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		De acuerdo a visita realizada se observa reporte de información de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.	
20 Garantizar y promover el contacto, comunicación y visitas frecuentes de los participantes con sus familiares o redes de apoyo.	X		Los días jueves se realizan video llamadas y llamadas a los referentes familiares. En lo que va corrido del mes de mayo se han contado con visitas a: CARLOS FANDIÑO, CINDY PERAZA, IDHIR MANZANO, CARLOS DAZA, MANUEL PEREIRA, RICARDO ROSERO, LUIS BAUTISTA, MIGUEL ANGEL SISERRA, LILIA BARRANTES, LEIDY REINA, ERIKA MAYA, RUTH FONSECA Y NELSON QUIROGA.	
21 Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		El asociado no ha establecido convenios de asociación que comprometan a la SDIS.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 25 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
22 Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado cuenta con protocolo de prevención de evasiones el cual se socializara a la totalidad del talento humano antes de finalizar abril del 2023	
23 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.			No aplica, No se cuenta con documentos relacionados con experiencias obtenidas.	
24 Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado conoce y cumple la obligación.	
25 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o	x		En lo que va corrido del mes se han evitado acciones y omisiones que pongan en riesgos descritos en la presente obligación a las personas con discapacidad.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 26 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.				
26 Dar cumplimiento al instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio. El traslado de la población se hará la mañana siguiente a la finalización del plazo del presente convenio de asociación, después de las 6:00 a.m. El asociado dará cumplimiento a los lineamientos brindados por la Secretaria Distrital de Integración Social, los listados de las personas con discapacidad y las fechas establecidas para el traslado.			No aplica toda vez que el convenio se encuentra en ejecución	
27 Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal			No aplica, No se han requerido a la fecha .	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 27 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6.Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**X**		El Asociado da cumplimiento a la presente obligación se cuenta con cronograma de turnos fines de semana del talento humano al cual se da cumplimiento.	**Cronograma turnos fines de semana**
7.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	**X**		Se verifica en visita efectuada el talento humano está dedicado a las actividades y procesos propios del convenio.	**Formatos estipulados por la SDIS**
8.Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte. En este documento se debe identificar	**X**		Se tiene implementado el plan de prevención de accidentes.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 28 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigarlos.				
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1, Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	**X**		En visita realizada s e observaron proceso de limpieza con los elementos e implementos necesarios.	
2.Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.			El 12 de mayo del 2023 se realizará reunión con supervisión a fin de presentar la muestra de vestuario y calzado para la segunda entrega de dotación a la totalidad de participantes.	
	X		Las prendas de vestir de la dotación de vestuario numero 1 tienen las respectivas marquillas.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 29 de 47

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3. Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.				
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	**X**		Se verifica en visita efectuada las camas tienen respectivos tendidos y juegos de sabanas, no obstante en revisión se observan 2 cobijas.	**Registro fotográfico**
5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	**X**		Se verifica en visita efectuada el día de hoy cuentan con diferentes elementos para garantizar la ejecución de actividades de cada uno de los programas contenidos en la línea de desarrollo de habilidades individuales. Colbon, pinceles, cartulinas, papel iris, escarcha, crayones, papel Kraft, cajas de madera para realizar las huertas, entre otros.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 30 de 47

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS				
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Se verifica en visita las instalaciones del centro a disposición de la ejecución del convenio.	
Elementos de Aseo Institucional	X		Se verifica elementos de aseo institucional el cual es utilizado en los procesos de limpieza de servicios generales.	
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	X			
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	X			
Transporte	X		Se verifica en visita realizada el asociado dispone de transporte.	
Vigilancia	X		El asociado cuenta con personal de vigilancia.	
Medios Tecnológicos	X		Se verifica en visita el asociado cuenta con medios tecnológicos.	
COSTOS VARIABLES				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	x		En visita efectuada se evidencia el suministro de almuerzo a los participantes el cual corresponde al menú número 21 con cumplimiento en lo proyectad.	
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual	X		Las Personas con discapacidad tienen los elementos de aseo personal.	
COSTOS POR REALIZACIÓN				
Piezas comunicativas	X		Se observa en visita el pendón de identificación y carnet acorde.	
Espacio Físico Funcional (Diagnóstico y la revisión de sistemas de transporte vertical			No aplica	
Salida Recreativa (2)				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 31 de 47

Vestuario y Calzado	X		Se efectuó compra de la primera dotación de vestuario y calzado.	
Cedulación			Se proyecta realizar proceso de tramite de cedula de JHON CARDONA.	

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
.*Se verifica cumplimiento parcial a las obligaciones verificadas en visita.*	
OBSERVACIONES	
Ninguna	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
En la totalidad de habitaciones se observaron camas tendidas con juegos de sabanas y cubre camas. En visita realizada en el mes de abril se solicitó la remarcación de la totalidad de camas y armarios con fecha pactada el 21 de abril, a la fecha no se ha dado cumplimiento por lo cual se solicita efectuar proceso de marcación de camas y armarios de la totalidad de participantes. Enviar registro fotográfico vía email a supervisión que de cuenta de la acción de mejora implementada	12 de mayo del 2023
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: No aplica SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: No aplica. Primera visita

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 32 de 47

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	YEIMY MALAGON
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	PROFESIONAL DEL CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CONSTANZA RAMOS RAMIRES
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 33 de 47





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 34 de 47





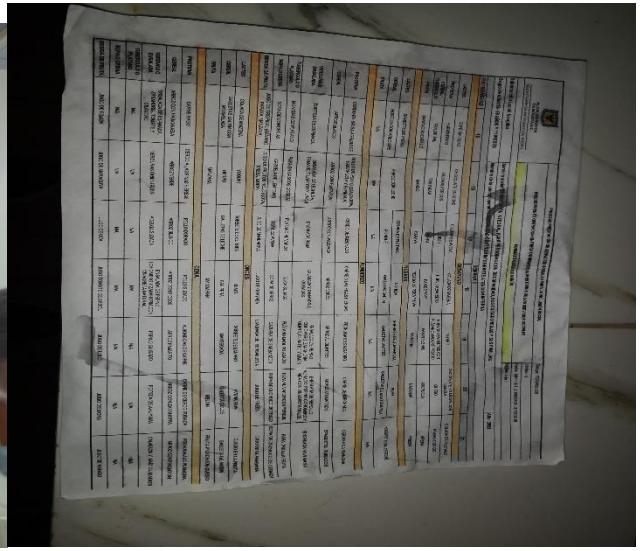
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 35 de 47





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 36 de 47





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 37 de 47



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 38 de 47





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 39 de 47





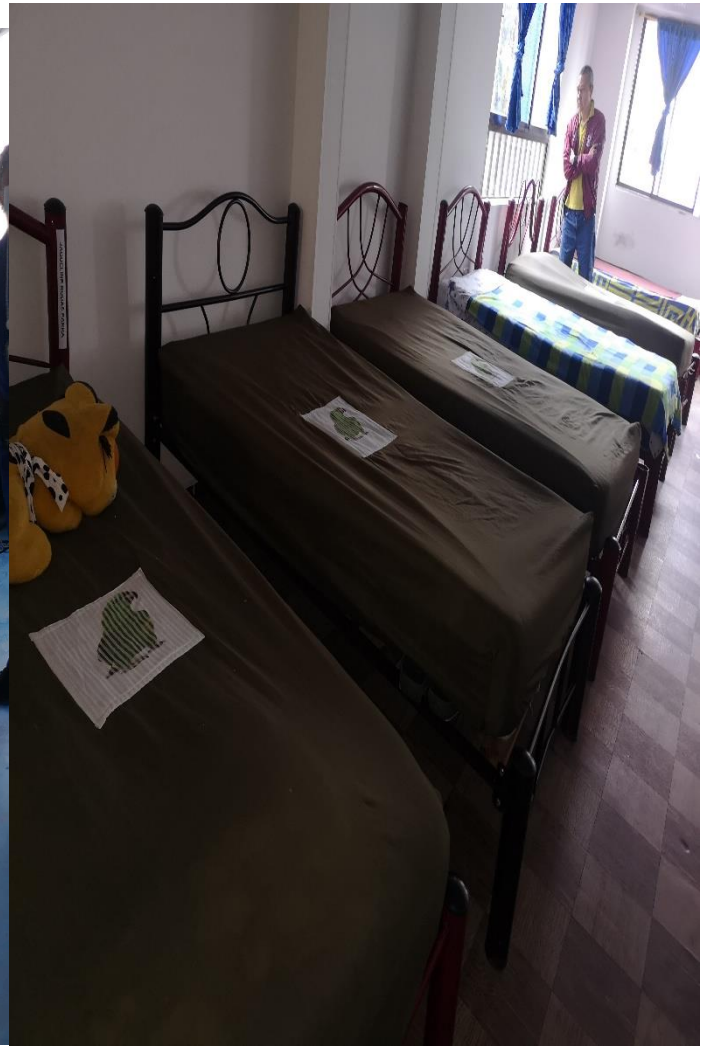
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 40 de 47





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 41 de 47





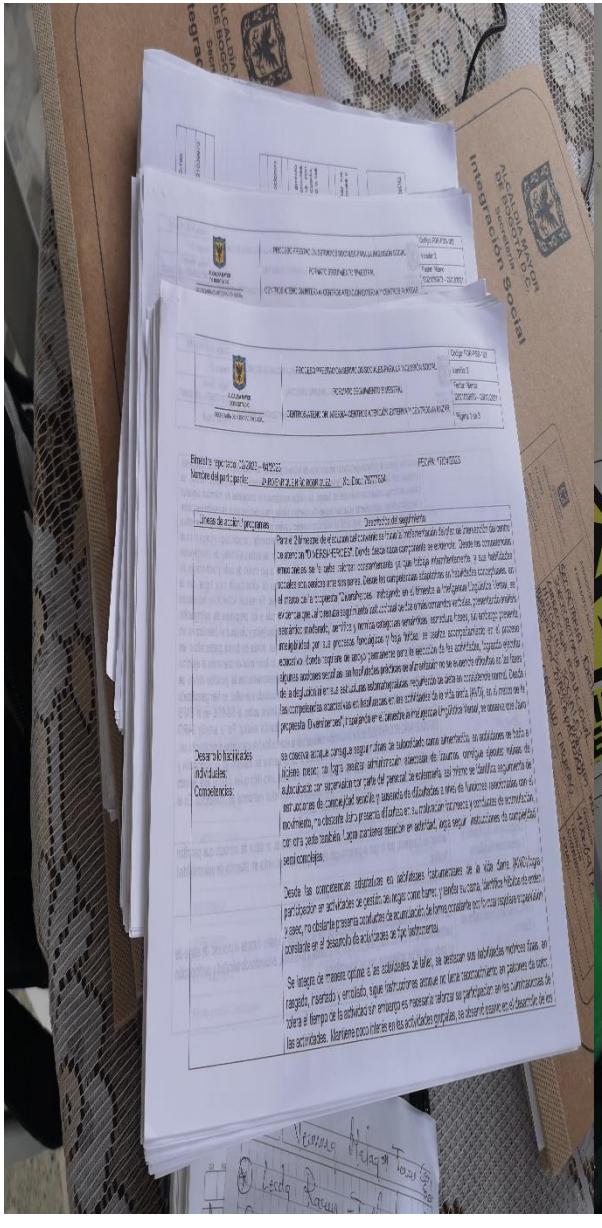
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 42 de 47







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 43 de 47





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 44 de 47





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 45 de 47









Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 46 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA INT G 3 08052023 final

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
Creación: 2023-05-08 20:52:23
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-05-09 15:30:50

Escanee el código para verificación

Firma: acta



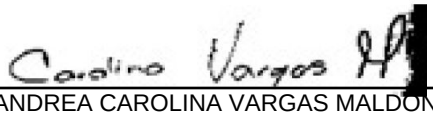
CONSTANZA RAMOS RAMIREZ
39776274
cramosr@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: acta



Alba Liliana Gil Gomez
53049088
psicolilianagilgomez@gmail.com
Supervisión
Subdirección Discapacidad

Firma: visita



ANDREA CAROLINA VARGAS MALDONADO
1032361199
cintegrarteinternog3@gmail.com
COORDINADORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176
2023-05-09T15:30:52-05:00 - Pagina 47 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA INT G 3 08052023 final

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230508-205223-eb7261-71463176 Creación: 2023-05-08 20:52:23

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-09 15:30:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ANDREA CAROLINA VARGAS MALDONADO cintegrarteinternog3@gmail.com COORDINADORA	Aprobado	Env.: 2023-05-08 20:52:24 Lec.: 2023-05-09 11:31:58 Res.: 2023-05-09 11:32:47 IP Res.: 181.48.90.125
Firma	Alba Liliana Gil Gomez psicolilianagilgomez@gmail.com Supervisión Subdirección Discapacidad	Aprobado	Env.: 2023-05-09 11:32:47 Lec.: 2023-05-09 12:16:56 Res.: 2023-05-09 12:17:12 IP Res.: 201.244.250.162
Firma	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ cramosr@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-05-09 12:17:12 Lec.: 2023-05-09 15:30:32 Res.: 2023-05-09 15:30:50 IP Res.: 191.156.183.149